

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEF. 3185 Y 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
LIBRERIA NUÑEZ, RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10

Asamblea pesquera del Mediterráneo

Roma.—Delegados de nueve países mediterráneos, entre ellos España, se han reunido para discutir los problemas pesqueros de su mar común, en asamblea patrocinada por la organización de Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas. (Efe.)

La reina Isabel, hija adoptiva de Londres

Londres.—La ciudad de Londres ha nombrado hija adoptiva a la reina madre Isabel, en una brillante ceremonia desahogada en el viejo Guildhall, al que la reina madre y la princesa Margarita se dirigieron en landó, escoltados por fuerzas de Caballería, en medio de una gran muchedumbre entusiasta, a pesar de la intensa lluvia que caía. (Efe.)

Clausura del I Congreso Nacional de la Falange

Programa de actuación política y conclusiones aprobadas

Madrid.—Terminaron en la mañana de hoy las tareas del Congreso de la Falange con una sesión plenaria celebrada en el Paraninfo de la Universidad Central. La sesión comenzó a las once de la mañana y en ella el secretario segundo del Congreso dio lectura a las conclusiones de las diferentes Comisiones de trabajo, que fueron presididas por los presidentes de las mismas. Todas las ponencias fueron aprobadas por aclamación, excepto la relativa al mantenimiento de la doctrina falangista que lo fué por mayoría. Esta sesión plenaria fué presidida por don Juan José Pradera, el teniente general Moscardó, Aznar, Abellá, Davila, general Acedo, Suevos, Conde y Reyes. Por la tarde, a las siete, y en el Paraninfo de la Universidad Central, se celebró la solemne sesión de clausura del Congreso Nacional de la Falange, bajo la presidencia del ministro secretario, don Raimundo Fernández Cuesta.

La Falange sigue constituyendo el núcleo de la Unidad Española

«Aceptamos la responsabilidad, pero no la de actos que, en clima de confusión, pueden atribuirnos para cubrir con nuestra bandera muchas mercancías de contrabando»

Discurso de Fernández Cuesta al clausurar el I Congreso Nacional de la Falange

«Después de un meditado estudio de los distintos puntos sometidos a vuestra reflexión, comienza diciendo, habéis aprobado unas conclusiones referentes unas, a temas de nuestra propia Organización; otras, a problemas concretos de la Administración Pública; otras, en fin, tienen un contenido exclusivamente político, y habéis formulado un conjunto y unas líneas de acción futura que constituyen un cuerpo de doctrina y que marcan bien claro el pensamiento de la Falange y su posición en la sociedad, en lo económico, en lo cultural, en todos los problemas en fin, excluyendo la actuación fácil de que no está preparada para ellos. Este Congreso, es acontecimiento de la máxima importancia en la vida política española y como tal, ha despertado en nosotros ilusión y confianza justificadas, en otros in-



conveniencias, ni erhamos los pies por alto, como hubieran querido algunos, para llamarlos después insensatos o perturbadores. En cambio, si queremos demostrar con él a los que aún no precisamente creen que ya nada tenemos que hacer, que, lejos de ser así, la Falange sigue constituyendo el núcleo de la unidad del pueblo español, de su insobornable dignidad y de su sentido nacional de independencia, más necesario de mantener y proclamar cuanto más intensas sean las relaciones internacionales y más posibles las influencias ajenas. También ha venido a demostrar el Congreso que hoy clausuramos, la vitalidad y la capacidad política de la Falange, su afán de perfeccionamiento y de adaptación a las exigencias de cada momento y circunstancia y la necesidad de no arrojarnos, de hacer de tiempo en tiempo un salto en la labor diaria y subir hasta la cima de la montaña para ver si vamos por el camino derecho o hemos sufrido desviación, máxime ahora en que se abre una nueva etapa en la vida política de España, marcando los objetivos a llenar en ella y los medios para lograrlos.

La concentración falangista de hoy en Madrid

Se celebrará una grandiosa manifestación que desfilará ante el edificio de la Secretaría General del Movimiento

Madrid.—Para tomar parte en la gran concentración falangista que hoy se celebrará en el Estadio de Chamartín, empezaron a llegar a Madrid miles de representantes de toda España. Con este motivo, la población ofrece un animado aspecto. La llegada de las fuerzas representativas del Movimiento a la capital, continuó durante todo el día de ayer y se intensificó en las últimas horas de la noche y primeras de la madrugada de hoy. Para alojar a cuantos carecían de habitación donde pasar la noche, se habilitaron los interiores de los edificios de los nuevos Ministerios, situados en la Avenida del Generalísimo, donde se instalaron diversos servicios, entre ellos, los de bar, restaurante y café. Un sistema de altavoces permitía a los servicios de organización comunicar con los alojados. El acceso al campo de Chamartín se efectuara a partir de las siete de la mañana, ordenadamente y por provincias y en combinación con los servicios de Policía de Tráfico, que se pondrá a la cabeza de las expediciones de autocares y automóviles concentrados en los puntos principales de entrada a la capital y los conducirá hasta la puerta del Estadio, según sean reclamados. Estos coches tendrán prohibida su entrada a Madrid hasta tanto reciban el orden de hacerlo y aparcarán en las afueras para evitar la congestión de tráfico a que da origen la afluencia en esta zona de los 1.600 vehículos procedentes de provincias. A las once dará comienzo la misa de campaña, que dirá uno de los prebostes auxiliares de la diócesis de Madrid-Alcalá en el altar portátil levantado al pie de la tribuna central. La misa durará hasta las doce menos cuartos aproximadamente, en que empezarán a llegar las primeras autoridades y principales jerarquías para asistir al acto, que comenzará a las doce.

Terminado el acto, los asistentes al mismo se trasladarán en grandiosa manifestación a la calle de Alcalá, para desfilar ante el edificio de la Secretaría General del Movimiento. El tradicional acto conmemorativo de la fundación de la Falange, se celebrará este año, como los anteriores, a las once de la mañana.

España y el Consejo Internacional del Trigo

Nos ocupábamos ayer de las tareas del Consejo Internacional del Trigo, e insistimos hoy sobre el tema, porque la importancia del mismo lo merece.

En el orden exterior, el comercio internacional del trigo ha sido objeto de diferentes acuerdos que han reportado beneficios a las partes, que los han adoptado. Todos los países que han participado en estos acuerdos, han puesto de relieve su buena voluntad y de esta manera es como se puede lograr mayor eficacia en aquellos.

Ha sido ahora nuestro ministro de Comercio el que con ocasión del discurso que pronunció en el Consejo, tuvo palabras de reconocimiento de esa buena voluntad de los países firmantes del acuerdo internacional del trigo, y con su característica hidalguía ha prometido el apoyo, sin reservas de ninguna clase, del Gobierno español. No podía faltar este apoyo ante tan laudables propósitos.

El acuerdo internacional del Trigo ha sido modificado, por lo que se permite a España una mayor agilidad para atender a las bruscas oscilaciones, que como indicamos ayer, se originan en nuestra producción por las causas conocidas. Pero esta modificación nos produce satisfacción, además, porque es, al propio tiempo, consecuencia del prestigio internacional tan dignamente recuperado por España en todos los órdenes. Es el fruto de una labor de años, llevada con constancia, sin desahucio, en la postura internacional que adoptamos: es que con todo rigor moral nos hemos sabido mantener invariables en nuestros principios e inquebrantable buena fe, que preconizamos para las relaciones entre todos los pueblos en medio de aquella contienda internacional, que no nos hizo decaer ni un solo momento en nuestros propósitos.

La razón de España ha sido reconocida por el mundo. Y esto se hace cuando la realidad de la amenaza del comunismo internacional hizo comprender a los demás lo que nosotros sabíamos. Y he aquí cómo se nos abren por todas partes perspectivas halagüeñas sobre los resultados de la cooperación y buena fe entre pueblos libres.

La labor del Consejo Internacional del Trigo, es una buena prueba de cuanto de-

las jerarquías, entre las que están casi todos los gobernadores y jefes provinciales de España. En primeras filas vemos a Pilar Primo de Rivera, don Agustín Aznar, don Carlos Pinilla, Vivar Téllez, Eloja, Sancho Davila, Pemartin, teniente general Moscardó, Fontana y Javier Conde.

En la presidencia, con el ministro secretario, los ministros de Educación Nacional, Trabajo, Industria, Información y Turismo y Agricultura y el presidente del Consejo de Estado con los señores Sánchez Mazas, Castán, Pradera, Solís, almirante Basterreche y Romojaro.

Al iniciarse la sesión, los señores Abellá y Torres, dan lectura al programa de actuación política de la Falange y a las conclusiones aprobadas por el Congreso, que son las siguientes:

TAREA DE UNIFICACION.—Primero.—El vigésimo aniversario de su fundación impone a la Falange un severo examen de conciencia, indispensable para definir el propósito de su misión futura y para renovar y acrecentar aquellas originarias virtudes, que la dieron en ocasiones memorables fuerza, claridad y heroísmo para el mejor servicio de la Patria.

La Falange se considera a sí misma como el instrumento normal para afrontar la tarea de unir e ilusionar a los españoles en torno a un Estado que en todo tiempo sirva la libertad de España y reciba para sí el honor de proporcionar la dialéctica y las consignas ideales que constantemente pueden mantener en acción vigilante y tensa el ánimo de los españoles y vivaces y puras las ideas fundamentales del Alzamiento.

LA DISCIPLINA, PRINCIPIO FUNDACIONAL.—Segundo.—Llega, por cierto, la solemne conmemoración, cuando para España se produce un feliz y grave incremento en la responsabilidad interior y exterior, o sea, en todo el doble campo donde nuestra participación ha sido dentro del Estado y del régimen, a las órdenes de nuestro jefe Nacional y Caudillo de España la más militante, céntrica, decisiva y disciplinada.

Ejercitada la disciplina, por principio fundacional, en la disciplina, la Falange ha sabido añadir a todo el sacrificio heroico de la carne, la abnegación del espíritu, el sacrificio más duro aun hasta cuando ha sido preciso y en la medida que ha sido preciso de su urgencia renovadora, revolucionaria y creadora, en aras de una superior armonía, poniéndose siempre al compás de las condiciones impuestas por la convivencia, la colaboración y las circunstancias históricas.

Así como la Falange cumplió un afanoso propósito de su propio fundador y bien grabado en nuestros corazones, o sea el que dice "que no hay gran estilo sin renuncia". Pero, siempre, esta renuncia en la Historia tuvo como por (Continúa en 4.ª plana.)

Los parlamentarios thailandeses visitan el Ayuntamiento madrileño



El ministro de Hacienda de Tailandia, Pravan Phamon Montu, firmando en el libro del Ayuntamiento, durante su visita con el grupo de parlamentarios. (Foto Vida).

Palabras de José Antonio EN LA FUNDACION DE LA FALANGE

EL Movimiento de hoy, que no es de partido, sino que es un Movimiento, casi podríamos decir un antipartido, sépase desde ahora, no es de derechas ni de izquierdas. Porque en el fondo, la derecha es la aspiración a mantener una organización económica, aunque sea injusta, y la izquierda es, en el fondo, el deseo de subvertir una organización económica, aunque al subvertirla se arrastren muchas cosas buenas. Luego, esto se decora en unos y otros con una serie de consideraciones espirituales. Sepan todos los que nos escuchan de buena fe que esas consideraciones espirituales caben todas en nuestro Movimiento; pero que nuestro Movimiento por nada atará sus destinos al interés de grupo o al interés de clase que anida bajo la división superficial de izquierdas o derechas.

YO creo que está alzada la bandera. Ahora vamos a defenderla, alegremente, poéticamente. Porque hay algunos que frente a la marcha de la revolución, creen que para aunar voluntades conviene ofrecer las soluciones más tibias, creen que se debe ocultar en la propaganda todo lo que pueda despertar una emoción o señalar una actitud enérgica y extrema. ¡Qué equivocación! A los pueblos no los han movido nunca más que los poetas, y ¡ay del que no sepa levantar, frente a la poesía que destruye, la poesía que promete!



QUEREMOS...

Unidad de destino

...que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable unidad de destino.

Libertad del hombre

...menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre. Porque sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros lo estimamos, portador de valores eternos; cuando se le estimamos en su espíritu, cuando se le estima en su capacidad de conducirse y salvarse. Sólo cuando al hombre se le considera así, se puede decir que se respeta de veras su libertad, y más todavía si esa libertad se conjuga, como nosotros pretendemos, en un sistema de autoridad, de jerarquía y de orden.

Espíritu religioso

...que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra Historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por eso el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias, ni comparta—como lo hacía, tal vez por otros intereses que los de la verdadera religión—funciones que si le corresponden realizar por sí mismo.

Comunidad política

...que no se carían derechos individuales de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los familiares, sino que se dé a todo hombre, a todo miembro de la comunidad po-

lítica, por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna.

Sentido universal

...que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su Historia.

Comunidad social

...que todos se sientan miembros de una comunidad seria y completa; es decir, que las funciones a realizar son muchas: unas con el trabajo manual, otras con el trabajo del espíritu; algunas, con un magisterio de costumbres y refinamientos. Pero que en una comunidad tal como la que nosotros apetecemos, se pase desde ahora, no debe haber convidados ni debe haber zánganos.

Por la violencia

...por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia. Porque, ¿quién ha dicho—al hablar de "todo menos la violencia"—que la suprema jerarquía de los valores morales reside en la amabilidad? ¿Quién ha dicho que cuando insultan nuestros sentimientos, antes que reaccionar como hombres, estamos obligados a ser amables? Bien está, si, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y las pistolas cuando se atiende a la Justicia o a la Patria.

Audiencia militar y civil de S. E. el Jefe del Estado Llegó a Madrid el secretario del Aire de los Estados Unidos, Mr. Talbott

Madrid.—Su Excelencia el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos recibió, en el día de hoy, la siguiente audiencia militar:

Excelentísimo señor don Máximo Cuervo Radigales, consejero togado, acompañado de don José María Sánchez Muniaín y Gil.

Excelentísimo señor don Juan Galbó Morphy, general de división

Excelentísimo señor don Manuel Escalano Llorca, general subinspector de Ingenieros de Armamentos y Construcción.

Excelentísimo señor don Ricardo Villalba Ascaso, general de brigada de infantería

Excelentísimo señor don Joaquín Romero Mazariegos, general de brigada de caballería.

Excelentísimo señor don Federico Socayau Pons, auditor general.

Don Carmelo de las Morenas Alcalde, coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Don Luis Huertas de los Rios, capitán de Aviación.

Don Manuel Jiménez Alfaro y Alaminos, teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción.

Una comisión de jefes de la XXXIII promoción del Arma de Infantería, que le cumplimentó con motivo del XXV aniversario de su salida de la Academia.

de Hacienda de Tailandia, acompañado de los señores Phara Rajá Dham Nides y Khan Kongridji, vicepresidentes del Parlamento de dicho país.

Don Teodoro Alvarado Garaca, ex ministro de Negocios Extranjeros del Ecuador.

Marqués de Deseio, embajador de España en Roma.

Don Antonio Villacieros, embajador de España en Quito.

Don Tomás Zerolo Fuentes, presidente del Colegio Médico de Tenerife.

Alcalde presidente del Ayuntamiento de Turia (Valencia). (Logos.)

Nueva York.—Llegaron a Nueva York los Reyes de Grecia, en viaje oficial a los Estados Unidos. Fueron cumplimentados por el embajador helenico en Washington y representantes del Gobierno norteamericano y de las autoridades neoyorquinas.

El Monarca manifestó a los periodistas, agolpados para recibirlo, que el principal objeto de su visita es dar al pueblo de los Estados Unidos las gracias por la ayuda, tanto moral como económica que ha prestado a Grecia.

La reina expresó su satisfacción por conocer Norteamérica. (Efe.)

Llegó a Madrid el secretario del Aire de los Estados Unidos, Mr. Talbott

Fué recibido en Barajas por el ministro español del Aire y otras personalidades

Madrid.—Poco antes de las dos de la tarde llegó a Barajas, en un avión militar norteamericano, procedente de París, el secretario del Departamento del Aire de los Estados Unidos, Mr. Harold E. Talbott, acompañado de su esposa; del teniente coronel Hogan Lee y de su hijo el capitán Talbott.

En el aeropuerto esperaba su llegada el ministro del Aire, teniente general González Gallarza; el general subsecretario, generales y jefes de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, el embajador de los Estados Unidos, altos funcionarios de la Embajada; el general Kisner, jefe de la Misión militar; Mr. Williams, jefe de la Misión económica, y mister Train, antiguo jefe de esta Misión, así como gran número de redactores de la Prensa nacional y extranjera y fotógrafos.

A su llegada, una compañía de Aviación, con bandera y música, le rindió honores.

Una segunda «Palma de Oro» para el Jefe Nacional de la Falange y Caudillo de España

Madrid.—A propuesta de la Falange de Jaén, que se ha hecho eco del deseo unánime de todos los jefes provinciales como portadores del sentimiento popular de la Falange, el pleno del Primer Congreso Nacional, en su sesión de clausura, ha ofrecido a su Caudillo y Jefe Nacional, una segunda «Palma de Oro», que, como se sabe, es la suprema distinción del Movimiento. (Logos.)

AUDIENCIA CIVIL

Su Excelencia el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, recibió, en audiencia civil en el Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Excelentísimo señor ministro

LA CIUDAD

SUCESOS LOCALES

Reyerta familiar

Una pareja de la Guardia Municipal presentó anoche en la Comisaría de Policía, a requerimientos de Felisa Plaza Sanz, de treinta y siete años, casada natural de Carrasosa del Campo (Cuenca) y con domicilio en calle de San Rafael, número 1, al matrimonio formado por Eugenio Calvo Vicente, de cuarenta y un años, cantero, natural de Salamanca y con domicilio en San Rafael, número 16, y Bienvenida Plaza Sanz, de treinta y nueve años.

Parece que Felisa Plaza pidió la intervención de la mencionada pareja ante el cariz que tomaba la discusión y escándalo promovido por dicho matrimonio, en cuya reyerta llegó el marido a pagar a su esposa con la mano y a lanzar algunas manzanas. Felisa, temerosa de que la intervención de los familiares de ambos convirtieran aquello en una tragedia, solicitó la presentación de los referidos esposos en la Comisaría sin que Bienvenida llegase a precisar asistencia facultativa.

VIDA religiosa

EN LA CLERECIA

Solemne novenario en sufragio de las benditas almas del purgatorio, que la Congregación de Nuestro Señor Agonizante en la Cruz y de la bienaventurada Virgen María su Madre Dolorosa (vulgarmente el acto con un solemne responso por los congregantes difuntos e imposición de medallas a nuevas congregantes.

Todos los días, por la mañana, se hará el ejercicio de la novena; a las siete y media y a las nueve, misa de comunión en el altar de la Congregación.

Por la tarde, a las siete y media, expansión, rosario, novena y sermón, predicado por el reverendo Padre Francisco F. Villamil S. J., terminando el acto con un solemne responso por los congregantes difuntos e imposición de medallas a nuevas congregantes.

DR. CANDIDO ASENSIO

Tisiólogo del Estado. Pensionado en Sanatorios Sommerfeld - Berlín - Röhrebeck - Heidelberg y Fontana - Roma. Ex-Director del Dispensario Antituberculoso Arceite (Canarias) y Director del de Peharanda. Ex-Director de los Sgnatorios de Cáceres y León. Medicina y Cirugía Pleuro-pulmonar. Dr. Pihueta, 2 bajo Izq. Tel. 3503-c. s. n. 87

Alquileres

SE ALQUILA un local muy amplio, propio para almacén o cachaera. Para tratar, calle de Valencia, 14, principal. 2-a-2

Automóviles

VENDO camión Chevrolet, pañol flotante, buen estado. Para verlo, Plaza Mariano Solís, 1, señor Rosell. Teléfono 2755.

INTERESANTE. ¿Desea usted comprar, vender o cambiar su automóvil? Garaje Internacional. Avenida Alemania, 16, le dispensará las mejores oportunidades. 2-2

AUTOMOVILES. Vendo "Citroën" 11 normal, a estrenar; "Standard" moderno; "Austin" último modelo; "Opel Olympia" seminuevo, transferible. Para verlos: Garaje Internacional, Avenida Alemania, 16. 2-2

ESCUELA ACADEMIA CONDUCTORES AUTO MOVILES. Única oficialmente autorizada. Carnets todas categorías. Sólo Enseñanza conductores. Camión, turismo, Paseo San Antonio, 3. Salamanca. 2-2

Bicicletas

¡Mejor que a pie en bicicleta! de todos los modelos, garantizadas, que a plazos y al contado le ofrece MOTOTRACCION. Felipe Espino, 10 (esquina a Rúa), Teléfono 3213, Salamanca. 2-2

Casas

SE VENDE casa, huerta tres hectáreas, abundancia de agua y tres hectáreas secano. Para verlo y tratar, en Tepas, con Andrés Pablos. 4-3

La Audiencia

Por pescar en época de veda y con redes no reglamentarias

El fiscal le pide tres años de presidio

En el término de Carrascal de Barregas existe un lugar denominado Piélagos de la Mantecilla, en donde los peces proliferan con exuberancia, siendo un verdadero recreo para la vista el contemplarlos a través de las aguas en sus rápidas evoluciones. Pero de contemplarlos a pescarlos en época de veda hay una gran diferencia y esa diferencia es el delito.

Pescaba con redes no reglamentarias: El procesado que ayer ocupó el banquillo fue acusado por el Ministerio Público, representado por el señor Hernández Gil, de ser autor de un delito de infracción de la ley de pesca, por el que se le solicita la pena de tres años de presidio menor, ya que fue sorprendido por tres guardas jurados de la Sociedad de Cazadores cuando se dedicaba al ejercicio de la pesca en el Piélagos de la Mantecilla, en época de veda y usando, además, redes de arquillos, no reglamentarias. El número de las redes que le fueron ocupadas era el de trece.

Informó a continuación el abogado del Estado señor Estella, que sostuvo la misma tesis y petición de pena que el Ministerio Público.

La defensa solicita la absolución: El abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Finalmente, el abogado defensor, señor Pérez Álvarez, estimó que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por lo que procedía que el Tribunal

Cupon PRO CIEGOS

Número premiado ayer con 50 pesetas

552

Premiados con 3 pesetas, todos los terminados en 52.

Jefatura del Frente de Juventudes del Distrito Universitario

LA FORMACION DEL ESPIRITU NACIONAL EN LOS EXAMENES DE GRADO

En las pruebas de grado superior del Bachillerato correspondientes al mes de diciembre, la Formación del Espíritu Nacional, de acuerdo con la ley de Enseñanza Media, será obligatoria y debidamente atendida.

Para conocimiento de los centros y alumnos que hayan de participar en dichas pruebas les indicamos que los exámenes versarán sobre las materias contenidas en el programa de los cursos quinto y sexto del Bachillerato.

Cualquier duda que pudiera surgir a este respecto será atendida por la Jefatura del Frente de Juventudes de este Distrito Universitario (Sección provincial de Enseñanza).

Adoración NOCTURNA

El turno XXIX, que tiene por titular a San Juan Evangelista, celebrará su Vigilia mensual en la noche del día de hoy.

La Vigilia dará comienzo a las diez de la noche.

Haga usted números... y verá lo interesante de nuestros precios.

HIJO DE SENEN MARTIN PLAZA MAYOR, NUMS. 26-27

le ofrece artículos de traje de caballero de alta novedad, de esta temporada, Canutillo, Canipunt y Vigoré, a 260 pesetas metro. UN PANTALON A MEDIDA, a 115 pesetas.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Instrucciones complementarias para confeccionar el Boletín de Cotización, modelo E 1, en su parte relativa a Seguros Sociales (Cuerpo A)

Modificada por decreto de 25 de septiembre de 1953, la cuantía de la cuota de Seguro de Enfermedad, fijándola en un 10 por ciento de los salarios de los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación de dicho Seguro, de cuyo 10 por ciento correspondía abonar a la empresa el 7 por ciento y al trabajador el 3 por ciento restantes, las empresas tendrán en cuenta, al confeccionar los boletines de Cotización, modelo E-1, y en tanto se modifican los impresos en la forma correspondiente, que el tanto por ciento a liquidar sobre el importe de los salarios que hayan de ser comprendidos en la casilla A del boletín, será el 19 por ciento en vez del 18 por ciento como figura consignado en el impreso.

El resto de la liquidación se cubrirá con arreglo a las instrucciones consignadas en los talonarios impresos, teniendo presente que, en los casos en que deba realizarse distribución de cantidades por figurar la empresa adscrita a Entidad Colaboradora o a los Servicios Sindicales a efectos del Seguro de Enfermedad, la parte de cuota de dicho Seguro, que correspondiera a la Entidad Colaboradora, tal y como en el impreso se consignaba, el 9 por ciento sobre el importe de la casilla A, toda vez que el 1 por ciento en que ha sido aumentada dicha cuota habrá de ser percibido por el Instituto Nacional de Previsión para los fines especiales que en el referido decreto se determinan. Igualmente se tendrá en cuenta que el 5 por ciento que hay que detracer de la cuota del Seguro de Enfermedad correspondiente a la Entidad Colaboradora, en concepto de Canon de Amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria, se calculará sobre el 9 por ciento que corresponde a ésta y no sobre el 10 por ciento que importa la cuota total de dicho Seguro.

Las empresas agrícolas obligadas al pago de la cuota de Seguro de Enfermedad, liquidarán el 10 por ciento sobre el importe de los salarios consignados en la casilla A del boletín y, análogamente a lo indicado anteriormente para las empresas en general, el porcentaje a liquidar a la Entidad Colaboradora, en su caso, será el 9 por ciento de dichos salarios, sobre el que, a su vez, se calculará la deducción de 35 por ciento, quedando ésta, juntamente con el importe del 1 por ciento en que ha sido aumentada la cuota del Seguro de Enfermedad, para abonar al Instituto Nacional de Previsión.

De conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio de Trabajo, de 24 de septiembre de 1953 (B. O. del 28), las empresas, al extender los recibos de haberes o salarios para satisfacer estos a sus trabajadores, consignarán en los mismos, inexcusablemente, el número del trabajador en el Seguro de Enfermedad y el nombre de la Entidad Aseguradora de este riesgo (Caja Nacional, Servicios Sindicales o Entidad Colaboradora).

Las empresas que hayan retirado los impresos pueden solicitar un ejemplar de estas instrucciones complementarias en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, agencias del mismo y oficinas recaudadoras de la provincia. Salamanca, 28 de octubre de 1953. El director provincial, Leopoldo Marcos Calleja.

Dámaso S. de Vega

Cirujía General.- Aparato Digestivo José Jauregui, 12. Teléfono 4055 (P. Zamora)

José Angel SERVIA

Médico Puericultor, Enfermedades de la infancia. Rayos X. Consulta a la una, Prádo, 4. C. S. núm. 84

Atención a Fajas «LUISI»

Fajas, sostenes, ortopédicas, estomago e intestino, todo a medida. Visión antes de hacer sus compras Casa «LUISI» Peseo del Rollo, 10. Tel. 1219

Traspasos

IMPORTANTE negocio para ganar mucho dinero, traspaso directamente, por no poderlo atender, antiguo Parador de la Basilea, muy acreditado, tres pisos, renta 240 pesetas mensuales, con cantinas, mobiliario para una familia, gran porvenir. Informarán en el mismo, Puerta Zamora. 1-1

Varios

ATENCION, NOVIOS: Encarguen sus fotografías de boda, Carballeira, calle del Cristo de los Milagros (Puerta Toro). Trabajos rápidos al día. 2-1

ARRIENDO PASTOS para ovejas, finca Torre de Abajo, Francisco Bordona, Pelayos. 3-a-1

PASTOS se arriendan para ovejas, invierno y primavera. Informes, Unión Territorial Cooperativa del Campo, Plaza de San Marcos. 3-a-3

¡SEÑORA! Le interesa mucho ver las calidades de maderas de lana que por 5,90 y 9,90, venden El Globo y Ramón. Concejo, 12.

¡SEÑORA! Antes de comprar su abrigo, visite Peltería Anita. Saldará satisfecha de su compra. Precios económicos. Concejo, 14, Teléfono 2800.

BELLOTAS DE ENCINA, se venden, menor y mayor. Informes, Bernerjeros, 42. Carnicería. Teléfono 3304. Se sirve a domicilio. 4-1

Cine CINEMA SALAMANCA

Ayer se estrenó en Galas de Prensa, con notable éxito

LA GUERRA DE DIOS

Magnífica jornada cinematográfica la que ayer nos ofreció la empresa del Cinema Salamanca. La producción de Rafael Gil viene a llenar un vacío en las realizaciones españolas, que se dejaba sentir desde hacía varios años.

Por vez primera se acomete la empresa de plasmar en el celuloide un problema de palpitante interés social y que ha sido desarrollado con una magnífica pericia, al igual por el argumentista que por el director.

Vicente Escrivá da una verdadera lección de lo que debe ser un guión cinematográfico: desde el primer parlamento, hasta la última frase el guión es un prodigio de habilidad y un notable acierto literario; en los diálogos no se encuentran desperdicios y con galanura y una fluidez enviables van surgiendo las situaciones, erudas y realistas unas y deliciosas y enternecedoras otras. Todas las gradaciones psicológicas de una humanidad humillada, ensobrecida, implacablemente odiada y finalmente redimida se manifiestan en esos personajes, ejemplo, fidelísimos de humanidad. Consideramos que en esos personajes radica el fundamento del éxito de la cinta: el sacerdote virtuoso y viril; los menores acaudados, indomables, llenos de rencores y dobleces; el patrón sin escrúpulos ni conciencia y la viejecita amorosa son los principales elementos que tejen la trama y al ser definidos plenamente, hasta en sus más insignificantes reacciones, el espectador ve en ellos al hombre, con todos sus defectos y virtudes, y sus problemas se encarnan en el mismo, viviendo la trama de la cinta.

Rafael Gil en "La guerra de Dios" vuelve a reverdecir sus triunfos y con su gran capacidad constructora va sorprende y salvando con notable maestría los obstáculos que se le presentan en el camino intrincado por el que ha de caminar hasta llegar al final de la cinta. Es la ambientación, es el clima que desprende la realización, son infinidad de detalles cuidados, los que dan categoría al film y los que avalan su éxito.

Del joven actor galo, Claude Laydu, poco o nada podemos decir nosotros, después de los merecidos galardones que con su interpretación ha conseguido: Premio en Venecia, premio de las Críticas Italiana y Francesa, premio de Cine Francés, premio de la Oficina Católica Internacional de Cine...

baste decir que sabe vivir su personaje con una total encarnación, y que su trabajo es digno de figurar en una antología. Igual ocurre con Fernando Sancho, expresividad, temperamento, soltura... sabe llevar sus harapos de minero con idéntica naturalidad a aquel que los hubiese usado toda una vida; la brusquedad, la nobleza, el heroísmo, e incluso la inocencia, son gradaciones por las que atraviesa en un

Del joven actor galo, Claude Laydu, poco o nada podemos decir nosotros, después de los merecidos galardones que con su interpretación ha conseguido: Premio en Venecia, premio de las Críticas Italiana y Francesa, premio de Cine Francés, premio de la Oficina Católica Internacional de Cine...

Premio Escálamo

Con el nombre "Premio Escálamo 1953", la Colección Escálamo, convoca un concurso de libros de poesía con arreglo a las siguientes bases: Primera.— Podrán concurrir a este concurso todos los poetas en lengua castellana. Segunda.— Los libros presentados al certamen deberán ser rigurosamente inéditos, en duplicado ejemplar, escritos a máquina y de una extensión aproximada a los que publica dicha Colección. Tercera.— En los originales se hará constar: nombre, apellidos y domicilio del autor. Debiendo remitirse bajo sobre a "Colección Escálamo" (para premio Escálamo 1953), Corredera Baja de San Pablo, número 3, Madrid. Cuarta.— Se instituye un primer premio de cinco mil pesetas y un accésit de mil pesetas, más la publicación de los libros premiados. Quinta.— El plazo de admisión de originales, termina el 31 de diciembre de 1953. El fallo y composición del jurado se harán públicos el día 25 de abril de 1954.

DR. AGÜERO

Catedrático de MATRIZ Y PARTOS. Consulta Mañana, de 1 a 2. Tarde, de 4 a 5. POZO HILERA, NUMERO 1

Cafés, bares, hoteles, ultramarinos. Estuches azucareros

Kafay Junquera. Cebada caramelizada - Achicoria. Los mejores productos al mejor precio

Industrias Junquera, S. L.

Apartado número 8. MEDINA DEL CAMPO. Teléfono 70

Almacén de papeles de embalaje

para la INDUSTRIA Y EL COMERCIO, en Barcelona, necesita REPRESENTANTES para las plazas de Ledrada, Lumbrales, Ciudad Rodrigo y Babilante. Escribir dando las máximas referencias personales y comerciales al número 9885 Vergara, 11, BARCELONA

ANUNCIO

SUBASTA DE LOS PASTOS DE INVIERNO DE LA FINCA "EL HUELMO", PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO. Se anuncia subasta pública de los pastos de invierno de la finca "El Huelmo", del término de Cipérez, que tendrá lugar el próximo día 7 de noviembre, a las trece horas, en las oficinas de este Instituto, calle de José Antonio Primo de Rivera, 38. El Pliego de Condiciones Administrativas y Facultativas podrá examinarse en el tablón de anuncios de dicha Delegación en los Ayuntamientos de Vitigudino y Cipérez. Salamanca, 28 de octubre de 1953.

deportes

PANORAMA DEPORTIVO LOCAL

REUNION DE LA DIRECTIVA DE LA U. D. SALAMANCA

Celebró ayer la Directiva unionista su acostumbrada reunión semanal. Dió comienzo la sesión con la lectura de una carta suscrita por un socio del Club realizando determinadas sugerencias y a cuya misiva se le contestará de modo oficial.

Fue, como siempre, amplio el informe de Ausina sobre el partido en Sabadell. Notas culminantes de él fueron el relajamiento de un atropello, de un verdadero abuso de poder, para retirarlo del campo a viva fuerza a fin de que no pudiera dignificar el partido en lo que a nuestros jugadores se refiere.

Sereno y por conducto reglamentario, la U. D. S. va a proceder contra el culpable de tal hecho. Torres, Félix, Mieza y Noreña, son los jugadores destacados en esta jornada.

La Junta conoció de las gestiones realizadas con don Nazario Belmar, miembro del Comité de Competición sobre el asunto Cabrera, esperándose una resolución en la primera reunión que celebre ese organismo.

Se acordó fijar el comienzo del encuentro Salamanca-Leonesa, a las cuatro de la tarde, con los preacios de costumbre.

Quedó enterada la Directiva de que el Madrid insiste en celebrar un encuentro amistoso en Chamartín, para el próximo mes entre su equipo reserva y el nuestro titular.

Quedó encargado Rosell de verificar hoy en Madrid gestiones sobre la pretensión del España Industrial de cambio de fecha para su partido del 5 de diciembre.

Se determinó que, desde el domingo, se provea a los vigilantes de la localidad de valla de tablonarios para cubrir en el acto a los que ocupen tal localidad sin ostentar la de su categoría.

Se concedió el campo de El Calvario al S. E. U. salmantino.

Se vio con gratitud la donación que hace Muñoz de las cantidades que le debe el Club.

Finalmente se autorizó al arrendatario del bar para construir una escalera de acceso al mismo.

Los preseleccionados españoles, ganaron por dos a cero al equipo suizo entrenador

Sin embargo, el partido fué pesado y soso, no gustando ninguno de los equipos

Madrid. — Una selección en la que formaron en los dos plazos ciclistas de los jugadores llamados por el señor Iribarren, venció por dos a cero al equipo suizo La Chaux de Fonds. Primer clasificado del campeonato helvético y en cuyas filas figuran cinco internacionales, lo cual sorprendió a los numerosos espectadores que acudieron al Estadio Metropolitano, pues se trata de un conjunto que no pasa de discreto. Tampoco los seleccionados tuvieron lo que se dice una brillante actuación, y el juego de conjunto no apareció en ningún momento.

En el primer tiempo Seguí marcó de cabeza el único tanto a los veinticinco minutos. En esta parte formaron: Pazos; Oribe, Blosca, Segarra; Ramoni, Riquelme; Seguí, Arza, Cruellas, Moreno y Espina.

Las protestas del público con que fueron despedidos se reprocharon al comenzar el segundo tiempo, sin que salieran Kubala, Venancio y Navarro, como se había anunciado. Lo hicieron Bagur, que substituyó a Pazos; Campanal, a Blosca; Bosch y Garay, a Ramoni y Riquelme, y Gainza, a Espina. La segunda parte fué tan aburrida como la primera.

El mejor fué Gainza, que consiguió crear juego por el ala izquierda y cruzar raso y paralelamente al segundo tanto de la selección, a los cuarenta minutos. La delantera continuó sin ligar, aunque en algunos momentos presionó.

El mejor fué Gainza, que consiguió crear juego por el ala izquierda y cruzar raso y paralelamente al segundo tanto de la selección, a los cuarenta minutos. La delantera continuó sin ligar, aunque en algunos momentos presionó.

Madrid. — Una selección en la que formaron en los dos plazos ciclistas de los jugadores llamados por el señor Iribarren, venció por dos a cero al equipo suizo La Chaux de Fonds. Primer clasificado del campeonato helvético y en cuyas filas figuran cinco internacionales, lo cual sorprendió a los numerosos espectadores que acudieron al Estadio Metropolitano, pues se trata de un conjunto que no pasa de discreto. Tampoco los seleccionados tuvieron lo que se dice una brillante actuación, y el juego de conjunto no apareció en ningún momento.

En el primer tiempo Seguí marcó de cabeza el único tanto a los veinticinco minutos. En esta parte formaron: Pazos; Oribe, Blosca, Segarra; Ramoni, Riquelme; Seguí, Arza, Cruellas, Moreno y Espina.

Las protestas del público con que fueron despedidos se reprocharon al comenzar el segundo tiempo, sin que salieran Kubala, Venancio y Navarro, como se había anunciado. Lo hicieron Bagur, que substituyó a Pazos; Campanal, a Blosca; Bosch y Garay, a Ramoni y Riquelme, y Gainza, a Espina. La segunda parte fué tan aburrida como la primera.

El mejor fué Gainza, que consiguió crear juego por el ala izquierda y cruzar raso y paralelamente al segundo tanto de la selección, a los cuarenta minutos. La delantera continuó sin ligar, aunque en algunos momentos presionó.

El mejor fué Gainza, que consiguió crear juego por el ala izquierda y cruzar raso y paralelamente al segundo tanto de la selección, a los cuarenta minutos. La delantera continuó sin ligar, aunque en algunos momentos presionó.

noticias TOROS

Han sido aprobadas las cláusulas del Convenio Taurino hispano-mexicano

En él se acuerda dejar en libertad de contratación el número de matadores de toros

Madrid. — Bajo la presidencia del jefe del Sindicato del Espectáculo, señor Casanova, celebró sesión la Junta Sindical del Grupo Nacional Taurino, a la que asistieron matadores de toros y novillos, subalternos, apoderados y empresarios. El objeto de esta reunión era conocer los términos en que ha quedado redactado el Convenio taurino hispano-mexicano, que aceptado en su totalidad por la representación española, ha sido aprobado por unanimidad y acordado su inmediato envío a Méjico, para una vez ratificado por la Unión de Matadores de Toros de Méjico y la de Subalternos de aquel país, se proceda en España a la firma del Convenio en el salón de actos de la Delegación Nacional de Sindicatos.

El Convenio, tal y como ha sido redactado, contiene muy interesantes modificaciones sobre el anterior. El tiempo de duración es de tres años y prorrogable por el mismo plazo si no se denuncia a su término por una de las partes, con tres meses de antelación. Se deja en libertad la contratación en cuanto al número de matadores de toros, los que han de tener como mínimo dos contratos suscritos por las empresas de las plazas de toros de cada uno de los países del Convenio, habiendo sido limitado el número de esas empresas a 20 en España y a 10 en Méjico.

Los contratos firmados han de llevar el control del Sindicato, por lo que respecta a España, por el reconocimiento y autenticidad de los mismos.

Los matadores de toros del grupo especial están obligados a llevar dos subalternos, uno de a pie y otro de a caballo, reduciéndose a uno (indistintamente de a pie o de a caballo) para los del primer grupo, mientras que los clasificados en las restantes categorías no podrán llevar ningún subalterno. Los depósitos han sido suprimidos y se ha

ampliado el número de corridas de tres matadores, en la que dos de ellas podrán ser mejicanos y uno español, en las corridas que se celebren en nuestro país, y de dos españoles y uno mejicano, en las que se organicen en el país azteca.

Las corridas organizadas podrán ser tres en la Monumental de Madrid y en la de Méjico, y podrá organizarse una corrida con idéntica formación en cada una de las diez plazas mejicanas y 20 españolas que se citan en el Convenio.

Madrid. — De conformidad con las cláusulas aprobadas por la Junta Sindical del Grupo Nacional Taurino de España, las plazas que han sido designadas para el cumplimiento del Convenio taurino hispano-mexicano son las siguientes:

En Méjico, diez, que corresponden a las plazas de Méjico (distrito federal), Tijuana, Ciudad Juárez, Morelia, Acapulco, Guadalupe, Jalisco, Mérida, San Luis de Potosí, Monterrey y El Toreo, de Cuatro Caminos.

En cuanto a las plazas españolas las designadas son: Castellón de la Plana, Valencia, Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cartagena, Murcia, Córdoba, Cádiz, Alicante, Bilbao, Coruña, Burgos, Albacete, Salamanca, San Sebastián, Valladolid y Vista Alegre (Madrid).

Como se sabe, el Convenio está firmado únicamente de ser ratificado por la Unión de Matadores Méjicana. (Logos.)

El Milagro de San José

Ladrillo a ladrillo

VOX POPULI

Sábado, 17 de octubre. [Vuelvo del entierro de don José Benito. A juzgar por lo que he oído, vuelvo con la impresión de que en vez de llevarse al cementerio, hubiéramos podido llevarle a los altares.

Un caballero me decía: Está muerto no es como las demás. Me está dando una envidia... Otro: Podrá haber personas ejemplares, pero éste ha batido el récord.

Otro: [Alguien me dijo un día que a don José se le debía conceder una medalla, y yo le contesté: No hay medalla para este hombre.

Otro: Cuando oí en la radio su defunción, la primera cosa que se me ocurrió fué ésta: ¡Qué abrazo le habrá dado Dios!

Otro: Toda Salamanca está llena de esta idea: Ha muerto el hombre bueno, el hombre justo...

Al salir del cementerio saqué el cuaderno de notas para apuntar algunas de estas frases, y un señor que me vió escribir me preguntó: ¿También hoy hay ladrillos? — No son ladrillos lo que anoto, son las virtudes de don José. Pero también hoy hay ladrillos, sí señor, y los habrá mayores cada día con este nuevo intercesor que tengo en el cielo, que en la tierra ofrecía sus sufrimientos por esta obra. Nada más salir de los funerales me dijo ya esta mañana un caballero: Hoy es día de grandes cosas. Cuenta con quinientas pesetas para ladrillos.

Discurso de Fernández Cuesta

(Viene de primera página.) riamos si nos dejaríamos llevar de la espontaneidad de nuestros sentimientos, más que posiciones absolutas de todo o nada, olvidando la realidad de las cosas.

De aquí también nuestra completa discrepancia con quienes conciben y ven el Movimiento como el conjunto de todas las fuerzas que se unieron en un patriótico propósito de salvar a España del comunismo, con sus características doctrinales y de táctica cada una y en el que la Falange no es más que una de las fuerzas que tomaron parte en la contrarrevolución.

EL MOVIMIENTO CAUCE POLITICO QUE DA SUSTANCIA Y VIDA AL ESTADO

El Movimiento, tal como nosotros lo entendemos, debe ser el único cauce político a través del cual reciba sustancia y vida el Estado. Hemos, pues, de aspirar a que el Estado incorpore nuestra manera de pensar y de sentir.

Al Estado no le basta, ni la fuerza, ni el poder ejecutivo. Necesita de una base política de sustentación, de una doctrina, que le infunda, contenido, de un sistema de formas que desvuelvan el proceso de vida.

El Estado español, gracias al Movimiento, dispone de todos esos ingredientes. Conforme a ellos se ha constituido y funciona en plena normalidad. Lógico y necesario es darle la máxima vitalidad, para que la máquina estatal rinda cuanto debe rendir. El contrario nos llevaría al absurdo de un Estado en contradicción con su propia sustancia, sin saber a dónde iba ni para qué existía, un Estado montado en falso y traído a sí mismo.

Este entendimiento del Movimiento que defendemos como ortodoxo — dice — nos otorga obligaciones y también derechos, siendo uno de ellos el de la igualdad de trato, pues si por considerarnos sometidos a la disciplina del Movimiento no tomamos actitudes personales ni partidistas y sacrificamos a la unidad muchas cosas, no ha de ser lícito a nadie que en el Movimiento se diga integrado, hacer lo que nosotros por conciencia de nuestra propia lealtad, no hacemos, y, por tanto, nos consideramos con derecho a calificar de traición y cobardía a quienes con sus ataques faltan a ella.

Tracción, porque intentan enciñar y perturbar la unidad a que dicen servir y al Estado del cual ellos se sirven y en el que suelen ocupar ventajosas posiciones; cobardía, porque saben que las generosas reacciones del poder a lo sumo les ocasionarán pequeñas molestias que sin grave quebranto les permitirán jugar papel de mártires.

De igual forma aceptamos la responsabilidad de nuestros actos, pero no de aquellos que un clima de confusión y no clara determinación de funciones permite atribuirnos, cargando con culpas que no son nuestras y cubriendo con nuestro bandera muchas mercancías de contrabando.

FE EN NUESTRA DOCTRINA, INCOMMOVIBLE EN LO FUNDAMENTAL

Debemos tener, pues, plena fe en que nuestra doctrina, inmóvil en lo fundamental pero sometida en lo accidental a todas las revisiones que la vida exige, es la única que puede llevar a cabo la renovación de España e incluso puede señalar una nueva etapa en la historia de las ideas políticas y de rescate de muchos conceptos.

Es fundamental, agrega, que el mundo se entere de que no somos una amarga píldora totalitaria que hay que tragar por razones de conveniencia, y si lo fuéramos, lo diríamos con todas sus consecuencias, sino un régimen montado sobre una base cordial y humana, que haga posible la convivencia social en el interior y en el exterior, y a los que le niegan al Movimiento estas cualidades, debemos preguntarle si realmente lo conocen, si saben cuál es nuestra doctrina.

Habla de los sistemas políticos y dice que no discrepa la Falange de otros sistemas políticos sólo por imperativos doctrinales, sino por la falta de protección humana de que, por unas u otras razones, esos sistemas adolecen.

LOS SISTEMAS POLITICOS

José Antonio, añade, sabía que el problema más dramático de la historia de las ideas políticas es el de las relaciones del individuo con el Estado y el criterio de fijar los límites de esas relaciones.

Todo exige que en la formación de las leyes intervenga el

ciudadano, que se fijen los límites del Poder; por eso, un Gobierno puede ser colectivo, democrático y tiránico y puede no serlo el Gobierno de un sólo cuando su poder está limitado.

Mas como no sólo basta saber quién manda, ni cuando se manda, sino que hay que saber también para qué se manda, el Estado puede ser democrático, liberal y arbitrario porque ejerza el Poder por el Poder y no para el bien de la comunidad.

Por consiguiente, el criterio para fijar los límites de las relaciones entre el Estado y el individuo, no puede ser cuantitativo ni de regateos, sino buscando la razón de esos mismos límites.

Con arreglo a estas ideas José Antonio construyó su doctrina política y de las relaciones del individuo con el Estado, y, por tanto, ese totalitarismo tan manoseado, tan traído y llevado, tan frivolamente aplicado, se convierte en nosotros en un sistema en el que el hombre no aparece desconectado de toda base social ni dogmática, como si fuese un mundo aparte, principio y fin de todas las cosas, sin más norma ni autoridad que su razón y su albedrío, sino hermanado con sus semejantes en unidades naturales de convivencia, dentro de un destino común español, sin cuya dimensión sería un hombre mutilado.

EN EL XX ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA FALANGE

Termina diciendo que mañana es el XX aniversario de la fundación de la Falange, nuestra alegría queda disminuida por el dolor de no poder celebrarlo con su fundador y los mejores camaradas, con los que nos dieron la luz de su cerebro y el ejemplo de su sacrificio.

A muchos de nosotros esos veinte años nos abruman con el peso de su histórico contenido y con el temor de no haber sabido hacer honor a la res-

ponsabilidad que el destino dejó caer sobre nuestros hombros, aunque tengamos la conciencia tranquila de haber puesto el alma entera por conseguirlo.

Por eso mañana, cuando vayamos a rendir al Jefe nacional del Movimiento el testimonio de nuestra lealtad, le debemos presentar también el de nuestra inscristable decisión de que, pase lo que pase, siempre estaremos dispuestos a poner nuestra voluntad, nuestra inteligencia y nuestro entusiasmo en servicio de España, de la Falange y en su propio servicio y a no arriar nunca la bandera de lo nacional, que, como de nuestra conducta toda, nos viene guiando desde hace veinte años.

Por eso mañana, cuando vayamos a rendir al Jefe nacional del Movimiento el testimonio de nuestra lealtad, le debemos presentar también el de nuestra inscristable decisión de que, pase lo que pase, siempre estaremos dispuestos a poner nuestra voluntad, nuestra inteligencia y nuestro entusiasmo en servicio de España, de la Falange y en su propio servicio y a no arriar nunca la bandera de lo nacional, que, como de nuestra conducta toda, nos viene guiando desde hace veinte años.

Por eso mañana, cuando vayamos a rendir al Jefe nacional del Movimiento el testimonio de nuestra lealtad, le debemos presentar también el de nuestra inscristable decisión de que, pase lo que pase, siempre estaremos dispuestos a poner nuestra voluntad, nuestra inteligencia y nuestro entusiasmo en servicio de España, de la Falange y en su propio servicio y a no arriar nunca la bandera de lo nacional, que, como de nuestra conducta toda, nos viene guiando desde hace veinte años.

Por eso mañana, cuando vayamos a rendir al Jefe nacional del Movimiento el testimonio de nuestra lealtad, le debemos presentar también el de nuestra inscristable decisión de que, pase lo que pase, siempre estaremos dispuestos a poner nuestra voluntad, nuestra inteligencia y nuestro entusiasmo en servicio de España, de la Falange y en su propio servicio y a no arriar nunca la bandera de lo nacional, que, como de nuestra conducta toda, nos viene guiando desde hace veinte años.

El 175 aniversario de la carrera de los Ingenieros de Minas

En febrero se reunirán en un Congreso, al que asistirán representantes de Freiberg y París

En 1954 hará ciento setenta y cinco años que fueron creadas en Almadén y Méjico las primeras Escuelas de Minas españolas. En esto como en tantas otras cosas, España se adelantó a la mayoría de los países. Sólo la Escuela de Freiberg es poco anterior a las fundadas por España, que precedieron a la de París, surgida también en el siglo XVIII.

Los ingenieros de Minas se proponen celebrar este CLXXV aniversario, y al mismo tiempo, el centenario del nacimiento de un ilustre Ingeniero de Minas, don José María de Mardaga, creador de la enseñanza de Electrotecnia en España.

A tal fin, se constituyó la Junta que organizará un Congreso, al que asistirán personalidades científicas, algunas de las escuelas de Freiberg y París.

Habrá una Exposición de la Minería y de la Metalurgia españolas, a la que concurrirán las firmas nacionales más renombradas, y se reunirán las Secciones en que el Congreso ha quedado dividido para estudiar diversos temas objeto de las especialidades de los ingenieros de Minas.

También han sido invitados los directores generales de Méjico y Perú.

Los actos de este CLXXV Aniversario tendrán lugar en el mes de febrero del próximo año.

DOCTOR FERREIRA

Director de la Casa de la Madre MATRIZ Y PARTOS. De 11 a 2. Pozo Amarillo, 13, dpto. T. 2231 C. S. n.º 49.

J. Liaño

SASTRE Concejo, 11

Calorces máximos acerlanles de 14 resultados

Cobrarán 169.166 pesetas cada uno

SE HA BATIDO EL RECORD DE VENTA, LLEGANDO A LOS 8.612.121 PESETAS

Madrid. — Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Bencíficas correspondientes a la séptima jornada de Liga del día 25 de octubre de 1953: Boleto vendido: 2.870.707. Recaudación: 8.612.121 pesetas.

Cinuenta y cinco por ciento de premios, 4.736.666,55 pesetas. Reparto de premios: 2.368.333,25 pesetas, a repartir entre catorce boletos máximos acertantes de catorce resultados, provisionalmente a 169.176,65 pesetas cada uno.

ANTONIO GARCIA

UROLOGIA De 11 a 7 p.m. Gran Vía, 15. Teléfono 2186

JOSE RODRIGUEZ

MEDICO ODONTOLOGO Plaza José Antonio, 5, pral. (Gran Vía) Teléf. 4156

Carbones Ponferrada

Antracitas de alta calidad Magallanes 16 (frente a la Estación) - Teléfono 3378

Los deportes en el S. E. U.

PING-PONG

Ayer, en el Recinto Universitario, se jugaron los cuartos de final del Campeonato que viene organizando el Distrito Universitario de Salamanca. Los resultados fueron los siguientes:

Tote-Villoria (2-0). Valdunciel-Unamuno (2-0). D. Navarro-Morales (1-2). Lamas-Castañón (0-2).

Hoy, a las siete y media, tendrán lugar las semifinales y final de dicho Campeonato. Las partidas que se jugarán serán:

Tote-Valdunciel. Morales-Castañón. Los vencedores de ambas partidas jugarán la final a continuación.

CAMPEONATO DE DOBLES

Hoy, a las siete y media, en el Recinto Universitario, quedará abierta la inscripción para esta modalidad.

antelala DE LOS CASES

CITACION

IBERIA RADIO. — Se cita a todos los jugadores de este Club para que se presenten en el campo de El Calvario hoy, jueves, a las cuatro de la tarde.

Antonio Encinas Garcia

Médico-Oculista. Consulta: Martes, jueves y sábados. Plaza de la Torre, 7. VITIGUINO

J. BELLIDO

P.I.E.L. SIFILIS Y VENEREO Consulta a las 12 y a las 7 Antonio Espinosa, 10 (Esquina General Sanjurjo). Teléfono 2140 (C. S. 11.)

RAMON LEDEMA

ESPECIALISTA EN NIXOS Médico - Jefe del Hogar Cuna J. A. P. de Rivera, 25-27. T. 1684 C. S. n.º 42.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Salamanca

IMPUESTO DE TRANSPORTES, TRACCION ANIMAL

Con el fin de proceder a la formación o rectificación del Padrón del Impuesto de Transportes, tracción de sangre, para el ejercicio de 1954 próximo, los señores alcaldes remitirán una relación de los individuos que en las respectivas localidades se dedican al transporte de viajeros o mercancías desde el interior de la población a las estaciones del ferrocarril o muelles de embarque, y por carreteras o caminos ordinarios, utilizando coches de caballos, carros, carretas y demás vehículos análogos.

Esta relación, con separación de viajeros y mercancías, debe detallar: nombre del contribuyente, domicilio, clase del vehículo, número de ruedas, número de caballerías y distancia en kilómetros del recorrido. Al final de la relación se consignarán las bajas que deban practicarse en Padrón del actual ejercicio de 1953.

El cumplimiento del servicio se llevará a efecto, inexcusablemente, durante la primera quincena del mes de noviembre próximo, en cuyo plazo se remitirán también relaciones negativas, si procediese.

Salamanca, 24 de octubre de 1953. — El administrador de Rentas Públicas.

COLISEUM Unica a las 8

Jueves S. A. E. S., señoras y señoritas a mitad de precio Aquellos días felices (Tolerada menores)

Mañana, alegría y música con el gran estreno IREMOS A PARIS (Tolerada menores) Viene la sin igual pareja

Carmen Morell y Pepe Blanco

LICEO Unica a las 5

Dos grandes películas La muchacha de Trieste Arenas Sangrientas (Tolerada menores)

José Antonio, añade, sabía que el problema más dramático de la historia de las ideas políticas es el de las relaciones del individuo con el Estado y el criterio de fijar los límites de esas relaciones.

Todo exige que en la formación de las leyes intervenga el

optimus RADIO

MODELOS 1954

- MODELO 216: 5 válvulas, 2 bandas. Normal y Corta. 1.894,50 Pts.
- MODELO 217: 5 válvulas, 3 bandas. Normal, Pesquera y Corta. 2.212,90 Pts.
- MODELO 221: 6 válvulas, 4 bandas. Normal, Corta I, II y III. Ojo mágico. 2.957,45 Pts.
- MODELO 225: 7 válvulas, 5 bandas. Normal, Pesquera, Corta I, II y III. Ojo mágico. Altavoz 10". Un paso radiofrecuencia. 4.425,05 Pts.

Para quien guste de lo mejor

Cinema SALAMANCA

5, 7, 45 y 11. Exito del grandioso ESTRENO LA GUERRA DE DIOS

Las ovaciones del público refrendan los premios obtenidos por esta maravillosa película (Autorizada para todos los públicos)

MODERNO

Desde las 5. Exito del gran programa Róssano Fabrizi, en LA LEYENDA DE GENOVEVA y Diana Durbin, en FELIZ Y ENAMORADA

Tecnicolor (No tolerada menores)

GRAN VIA

Empresa Barrueco ESPECIAL La niña de la Venta y Se escapó la suerte No tolerada menores

7, 45 y 11. Especial exito METRO FALDAS A BORDO ESTHER WILLIAMS Tecnicolor - Tolerada menores

Pronto Compañía Revistas Joaquín Costa, con el estreno DELIRIO EN EL GRAN VIA

Enlace Felisa Rodríguez Hernández - Manuel Miranda Vega



(Foto Guzmán Gombau).

En la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, contraerán ayer matrimonio la señorita Felisa Rodríguez Hernández...

Universitaria Salesiana de Sevilla (Colegio Mayor de San Juan Bosco), firmando el acta como testigos...

La iglesia se hallaba profundamente adornada durante el cortejo a los acordes de una marcha nupcial...

Terminada la ceremonia los novios obsequiaron a sus familiares, invitados y amigos...

Bendijo la sagrada unión y dijo la misa de esposales el reverendo padre don Manuel María Martín...

Recibían nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a sus familiares, nuestros estimados amigos...

Llegó de Fregenal de la Sierra (Badajoz), donde ha pasado una temporada con sus tíos, el notario señor García Mayr...

de edad falleció ayer, en Salamanca, la señora doña Francisca Gómez Bullón, cuya muerte ha sido muy sentida...

De Isso (Albacete), don José García García y señora.

Después en paz, y recibían el testimonio de nuestra sincera condolencia, su desconsolado hijo, don Manuel Bullón...

Regresó de Madrid, don Agustín Sánchez Ocaña.

Mañana es el santo de las señoritas de Pérez Martín.

Vino de Barcelona, don Ángel García Bardes.

De Ardonillero, don Pedro Corredera García.

FALLECIMIENTO A los sesenta y nueve años

En los momentos decisivos sólo tenemos lo que hayamos sabido dar día a día y es enorme responsabilidad la que contraemos...

Clausura del I Congreso Nacional de la Falange

(Viene de primera plana)

designio providencial su justo premio y siempre de esta prueba se salió a mayores destinos...

nos como Pilatos con fraldas técnicas y con neutralidades políticas...

cuadrarán a cuantos participan en la producción, en atención tan sólo a la rama en que ejercen su actividad...

LA DEFENSA DE LA CRISTIANDAD EN OCCIDENTE

Tercera.—Una nueva misión necesaria, una nueva razón impetuosa, en-ancha nuestros horizontes y acelera nuestro paso...

REFORMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO

Séptimo.—La Falange, tras ponderada reflexión, considera que ha llegado el momento de formular una solemne declaración...

Los Sindicatos deben recoger para sí las funciones que hoy comparten con otros organismos oficiales y privados...

La urgencia de crear un "mercado" mediante el aumento de la capacidad de consumo, es cada día más apremiante...

ACELERACION DE LA REFORMA AGRARIA

Once.—En cuanto al campo, la Falange proclama la necesidad de acelerar los planes de Reforma Agraria...

Once.—En cuanto al campo, la Falange proclama la necesidad de acelerar los planes de Reforma Agraria...

COOPERACION AL BIEN UNIVERSAL

Cuarto.—Un Estado militar, nutrido de altas luces intelectuales, el que siempre hemos predicado al que siempre hemos sido educados por el mando supremo...

Para esta política de redistribución de la renta nacional, se propugna el empleo del instrumento adecuado mediante la reforma del sistema tributario...

Es fundamental mantener y aún acelerar los grandes planes de obras hidráulicas, legítimo orgullo de nuestro Régimen...

CONTRA LOS MONOPOLIOS

Octavo.—En defensa de la iniciativa privada y del consumidor, la Falange propugna la desarticulación de los "grupos" de presión...

Una política de rigurosas sanciones a cuantos defraudan a la Hacienda puede ser la compensación necesaria para una reducción de las márgenes fiscales.

Parce llegada la hora de que las Confederaciones Hidrográficas vuelvan a tener el carácter sindical que determina su origen de comunidades de regantes e industriales...

PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Noveno.—Es preocupación primordial de la Falange mejorar la productividad total de la economía española...

En cuanto a los obreros.—Un abaratamiento sustancial de la alimentación; unas primas de producción, dentro de la jornada legal...

Asimismo es necesario fomentar y restaurar los Patrimonios comunales de los pueblos, comandando por redimir las cargas que los gravan...

REDOBLADA VIGILANCIA

Quinto.—No solamente la Falange debe seguir hoy más que nunca trabajando con redobrado ardor en estos afanes...

En cuanto a los empresarios. Con facilidades para la renovación de los instrumentos mecánicos de la producción; Dopurando su formación profesional...

La convergencia de la iniciativa estatal y de la iniciativa sindical en obra de tan vasto alcance, constituye una poderosa manifestación de originalidad española...

RINCON AMENO



BOXEADORES AFICIONADOS

¿Qué oficio tiene? —Es astrónomo.

JEROGLIFICO

¿Utilizas mucho el tren?

As EROS - O TAN CASAS (La solución en el próximo número) Solución al jero glífico de ayer: A M, S, PEPA SE DURMIO

Casos y cosas

EXPERTO EN CONTIENDAS El jefe de la oficina de reclutamiento miró al candidato y le preguntó: ¿Tiene alguna experiencia en la guerra? —Sí, mi capitán —fue la respuesta—; soy casado en segundas nupcias.

LA POLITICA SOCIAL

Dore. — La Falange confirma su voluntad de continuar, sin la menor disminución en su acelerado ritmo, la política social que, en cumplimiento de los ordenes del Caudillo, realiza el Régimen. Esta política de trabajo, de signo paladinamente falangista...

LA SEÑORA D. FRANCISCA GOMEZ BULLON

falleció en Salamanca el día 28 de octubre de 1953 a los sesenta y nueve años de edad después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

EROS - O TAN CASAS (La solución en el próximo número) Solución al jero glífico de ayer: A M, S, PEPA SE DURMIO

LA EFICACIA ADMINISTRATIVA Sexto.—Un Estado nacido de nuestra ecología concreta y de la cálida sangre de los combatientes...

LA SEÑORA D. FRANCISCA GOMEZ BULLON falleció en Salamanca el día 28 de octubre de 1953 a los sesenta y nueve años de edad después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

LA SEÑORA D. FRANCISCA GOMEZ BULLON falleció en Salamanca el día 28 de octubre de 1953 a los sesenta y nueve años de edad después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

Fundado en 1883, Jueves, 29 de octubre de 1953, Suscripción: 15,00 ptas. al mes

HOJAS de VIENTO

Por Miguel R. Seisdedos

La socióloga y el poeta

—Buenos días, poeta. —Buenos días, señora. La señora (que me saluda es doña Concepción Arenal, que me habla desde un retrato que tengo sobre mi mesa de trabajo...

El mismo sol los alumbró

El mismo sol los alumbró, la misma tierra férax, ríase a sus pies, generosa, ricos tesoros sin par. El mar, que sus costas baña, tiene en los dos nombre igual...

Quiéndo yo un día

Quiéndo yo un día saber qué es la Patria...

Y la poesía sigue celebrando

Y la poesía sigue celebrando a las dos naciones. También cantando las dulzuras del hogar...

Lo que eligió Sab

Lo que eligió Sab, el más sabio de todos los príncipes y le ofreció en bandeja riquísima dos dones: la adulación y la ingratitude.

LA PROVINCIA

De Ciudad Rodrigo UN GRUPO DE ANCIANOS Y JUBILADOS SE VE ACOMETIDO POR UN TORO

Camaradería entre los aviadores norteamericanos y españoles

Rantoul (Illinois).—Los diez jefes de la Aviación española que están visitando los Estados Unidos, están hoy en la base aérea del Chanute...

Canje de cartas del acuerdo comercial entre España y Turquía

Madrid.—La Oficina de Información Diplomática comunica que en el Ministerio de Asuntos Exteriores ha tenido lugar, en la mañana de hoy...

Aumentos de salarios al personal de la Telefónica

Madrid.—Con arreglo al decreto de 16 de enero de 1940, la Compañía Telefónica Nacional de España ha aumentado a todo su personal los salarios...

De El Bódón

En la iglesia parroquial de San Lorenzo, de esta villa, se celebró el día 22, a las once de la mañana, el enlace matrimonial de la simpática señorita Conchita Pino...

El alcalde de Madrid visita al Primado del Perú

Lima.—Rodeados de distinguidas personalidades, entre las que figuraban el alcalde de Madrid y el embajador de España...

Doctor Alvarez Morujo

SISTEMA NERVIOSO Medicina y cirugía del dolor Electoterapia, RAYOS X Meléndez, num. 15, principal

¿Tiene créditos morosos? Acuden a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA, que se los cobrará seguidamente. CMO. FRANCO, 22, 2.º SALAMANCA

¿Tiene créditos morosos? Acuden a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA, que se los cobrará seguidamente. CMO. FRANCO, 22, 2.º SALAMANCA